

CENTRO DE INFORMACION DOCUMENTAL EN EDUCACION MEDICA

Informe presentado por María Florencia Boerr, en la Reunión del Grupo de Trabajo, surgido del II Seminario de Bibliotecas Biomédicas, y que se realizara los días 29 y 30 de marzo de 1973, en la Academia de Medicina de Buenos Aires.

INTRODUCCION

Los objetivos rápidamente cambiantes de la educación médica y las exigencias crecientes en la formación del egresado universitario obligan a introducir metodologías de enseñanza ^{acordes} ~~de acuerdo~~ con esos cambios.

La importancia y el constante incremento de la educación continua del médico, debe por analogía darse, aunque en mayor proporción, en el docente. Este tiene dos áreas de interés bien definidas: la de su trabajo específico y una genérica, referida a aspectos de la enseñanza. Su actualización permanente permitirá la adquisición y utilización de nuevos instrumentos metodológicos, fundamental para el futuro de la educación. Si bien es razonable presumir que la introducción de esas nuevas formas metodológicas, que incluyen experiencias, se van a dar más fácilmente en los docentes-investigadores dada su formación científica, el apoyo debe ser brindado a todos los que muestran interés por incrementar su capacitación docente.

La posibilidad de actualizarlas, así como de introducir esas nuevas técnicas, producto de experiencias pedagógicas, se ve limitada por la escasa difusión que logran los nuevos métodos ensayados. Ellos solo se conocen si son publicados en revistas especializadas, pero aún en ese caso, difícilmente llegan a todos los docentes, ya que eso representaría un esfuerzo y un costo en dinero y en tiempo, no siempre accesibles.

Para poder brindar a todos los docentes que lo requieran y lograr además proyectarse hacia los que permanecen más indiferentes ante esos avances, hace dos años se organizó, en AFAMERA, el CIDEM (Centro de infor

-2-

mación documental en educación médica) cuya finalidad fue ^mcompilar toda - la bibliografía accesible especializada en educación, a lo que se le sumó el resultado de experiencias pedagógicas, cuya realización se conocía por medio de una encuesta realizada por AFAMERA en las Facultades de Medicina del país. Esto permitió efectuar un asesoramiento bibliográfico sobre educación médica, en todos los casos en que fue solicitado; además, se enviaron fotocopias de los trabajos a requerimiento. En la actualidad, se están ampliando las tareas del Centro con el agregado de listas de diapositivas, (limitada inicialmente a temas de materias clínicas) así como de films que pertenecen a embajadas, laboratorios o colecciones privadas y cuyos originales fueron facilitados a este Centro o se le proporcionaron copias.

Esos dos años de experiencia han permitido probar la utilidad de sistemas de ^{catálogo} fichado y la validez del sistema especial de clasificación del material empleado. A pesar de las limitaciones materiales, durante el año 1972, se repartieron un total de 30.000 copias y fotocopias de trabajos especializados, no solo, entre los docentes, sino que además fueron enviadas a 35 bibliotecas médicas del país y del extranjero.

El Centro desarrolla otra actividad que merece ser destacada: La del Servicio de Traducciones.

En esa sección, las solicitudes sobrepasaron las limitaciones del sistema. Es de hacer notar, el interés despertado entre los docentes que vieron así salvadas, en muchas oportunidades, sus limitaciones idiomáticas y ampliado su acceso al material extranjero.

Conviene destacar que para que un servicio de información sea de real

utilidad, no debe esperar el requerimiento del lector sino que debe proyectarse hacia él. En el caso particular del CIDEM, esa proyección es simple, no porque lo sea desde el punto de vista operativo, sino porque su área está muy bien circunscripta y limitada. Esta última ventaja es esencial; realizar una proyección no resulta fácil para las grandes bibliotecas, a no ser que dispongan de elevado número de personal especializado y de un avanzado sistema de almacenaje de información y perfil de interés, ya que esos se ven multiplicados por la enorme variedad de intereses, lo que necesariamente complejiza la dinámica. En este caso particular, el perfil de intereses es circunscripto y los datos almacenados los son en un área bien definida.

v El fomento y desarrollo de un Centro bibliográfico especializado en educación para ciencias de la salud, responde a necesidades reales de un gran grupo de usuarios específicos, por lo que su existencia podría ser fácilmente reconocida, como complemento de una red nacional de información biomédica.

Así, un Centro especializado que se proyectara al medio educativo, contribuiría eficientemente a desarrollar la educación en salud y mejorar indirectamente, la enseñanza.

PROGRAMA A DESARROLLAR

1.2 Recolección y manejo de datos.

El CIDEM debe completar en la forma más rigurosa posible sus fichas ^{capitulos} sobre bibliografía especializada en educación en general y fundamentalmente en todo lo que hace a educación en ciencias de la -

salud. A tal fin:

- a) Solicitará la colaboración de las bibliotecas de las Facultades del área de la salud y de los Departamentos de Educación Médica para que le hagan llegar la información bibliográfica específica que ellos dispongan, excepción hecha de las incluidas en las revistas que esté Centro reciba.
- b) Se suscribirán convenios con Instituciones regionales o nacionales para lograr la duplicación de fichas analíticas de publicaciones que no estén incluidas en las que se reciban.
- c) Se ^{incorporará} clasificará el material bibliográfico proveniente de seminarios o Congresos nacionales o extranjeros, que sobre educación en ciencias de la salud, se efectúen.
- d) Se solicitará a las diferentes cátedras que hagan llegar la información sobre experiencias pedagógicas que hayan o estén realizando.

2.-Perfil de interés.

Se efectuará inicialmente un perfil de interés de cada cátedra, señalando la urgencia del mismo. A tal fin:

- a) Se solicitará a los responsables de la cátedra el envío lo más detallado posible, de aquellas áreas en las que desean recibir información al día.
- b) De acuerdo a los pedidos solicitados de fotocopias o duplicaciones de los trabajos se irá corrigiendo los perfiles iniciales obtenidos.

3.-Proyección hacia los docentes

La proyección se efectuará siguiendo las siguientes normas operativas:

- a) Inicialmente se remitirá la información bibliográfica de acuerdo al perfil de intereses por cátedra, siendo ampliado oportunamente a los docentes.
- b) Se remitirán fotocopias de los índices de las revistas que se reciban, por duplicado (un juego por cátedra); los docentes deberán titular, en una de las copias, los artículos que les interesen, agregando su nombre, para que le sea enviada una fotocopia del mismo. Esta forma de control es simple y económica y será de utilidad para ir ajustando el perfil de intereses.
- c) Se enviarán a las cátedras, que tengan perfiles similares, los modelos metodológicos así como el resultado de la evaluación de las experiencias pedagógicas que se realicen en cátedras con perfiles similares.
- d) El Centro editará un boletín cada cuatro meses, sobre bibliografía en ciencias de la salud, incluyendo los artículos o publicaciones que no figuren en los envíos anteriores, el que será distribuido en todas las cátedras. En el que se adjuntarán, las experiencias que se están realizando, para que se conozcan y puedan ser duplicadas en otras cátedras.

4.- Sección de medios audiovisuales.

La importancia que se le da en la actualidad al desarrollo de los medios audiovisuales, como complemento de utilidad para la enseñanza, en las facultades de masa, obliga a este Centro, a planificar el desarrollo de una sección especial a tal fin. Para lograrlo se efectuará:

a) Un relevamiento que permita conocer la existencia de material audiovisual, y que servirá de base para la confección de un fichero por materia y tema.

b) Se coordinará un servicio de préstamo o un sistema complementario de duplicación del material existente y se dará asesoramiento sobre las formas de archivar dicho material, a quien lo solicite.

Esta centralización enriquecerá las posibilidades de la enseñanza y permitirá un importante ahorro, al evitar duplicaciones originales innecesarias.

5.- Sección de Traducciones

El CIDEM ha comenzado (hace ya más de un año) con un servicio, mencionado en la Introducción, que cubre las necesidades de traducciones que tienen algunos docentes. El éxito alcanzado y la imposibilidad de poder cumplir con todos los pedidos, sumado a la creencia de que los mismos pueden incrementarse cuando este servicio sea más conocido, hace que se lo considere como una de las secciones más importantes del Centro.

6.- Requerimientos materiales.

Para efectuar las tareas señaladas anteriormente es necesario disponer del siguiente material:

a) Fichas especiales para publicaciones periódicas (no se justifica un fichero Kardex dado el escaso número de publicaciones que

se puedan adquirir y ya que las mismas pueden archivar en carpetas especiales.

b) Una máquina Flexowrite con Selecta Data, con el fin de poder duplicar las fichas en función de los pedidos, con cinta para la confección del listado del material reunido en el Centro. (Esta máquina podría autofinanciarse si se cobrara el duplicado de las fichas). Este pedido está fundado en el volumen de trabajo previsto ya que debe tenerse en cuenta que el CIDEM trabaja fundamentalmente sobre fichas.

c) Un subsidio que permita solventar las suscripciones de revistas especializadas, así como la compra de libros seleccionados.

7.-Necesidad de Personal

Hasta el presente el Centro ha funcionado con un jefe, con dedicación exclusiva y con un ayudante a tiempo simple. El incremento de tareas previsto, si el mismo extiende sus servicios a un mayor número de docentes hace presumir la necesidad de aumentar su número.

8.-Dependencia

El CIDEM depende actualmente de la Asociación de Facultades de Medicina. La integración a un sistema regional de bibliotecas le daría una doble dependencia, ya que al mismo tiempo, por formar parte de la red estaría íntimamente relacionada con el Centro Regional del cual también dependería. Los servicios específicos que presta a la docencia de considerárselo oportuno, deberían extenderse a los países limítrofes que los soliciten, los que se verían así beneficiados por disponer de un Centro de información y de la ventaja de poder recibir du-

plicados de las fichas confeccionadas,

CONCLUSION

Mantener una bibliografía al día sobre educación médica clasificada y confeccionar perfiles de cátedras, permitiría mantener informados a los docentes de los avances en educación. La posibilidad de poder enviar fotocopias de los artículos incluidos en las revistas que recibe o de otros artículos provenientes de canje interbibliotecario se ajustaría a los fines de un moderno Centro de información especializado. La posibilidad de proyectarse y de contribuir con una sección de audiovisuales a los requerimientos de los docentes sería de gran importancia para el avance de la educación. Además un servicio de traducciones eliminaría las barreras idiomáticas. La inversión necesaria para lograr el completo desarrollo del Centro, es reducida en relación a los beneficios presentes y futuros que el mismo pueda brindar en beneficio de la educación.